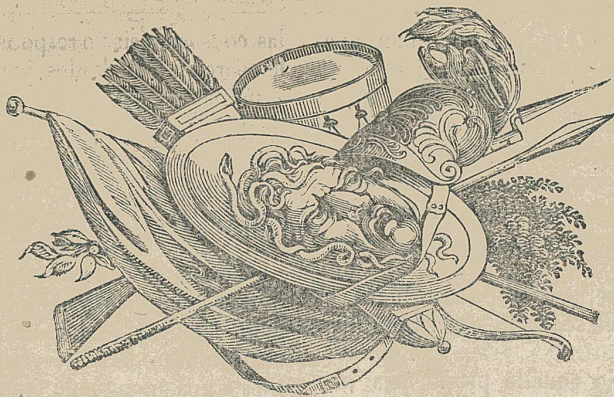


TRIMESTRE I.

Vale \$ 1 20.

Se publica
todos los lunes.



NUMERO 6.

Vale 10 centavos.

Se admiten
remitidos i anuncios.



EL POLVORIN.

Organo, en prosa i verso, de todas las esplosiones posibles.

Bogotá, juéves 16 de diciembre de 1875.

Advertencia.

Advertimos a nuestros nuevos suscritores que nuestro número I.º se ha agotado completamente, i que, por tanto, enviaremos toda coleccion desde el número 2.º en adelante.

El Polvorin.

La transaccion.

La derrota que los oligarcas han sufrido en el Cauca es tan formidable, que han quedado aturdidos i desconcertados.

Es mui posible que realmente hayan sido derrotados en el Magdalena, cuyo voto se habrá dado tal vez al señor Calvo.

De estos hechos resulta comprobada la esterilidad de todas las violencias, perfidias i fraudes de los gobiernistas. Despues de tanto crimen, de tanta iniquidad i felonía, de tanto hacer funcionar el *remington*, como la única razon del parrismo, resulta que el triste desengaño se patentiza con estos guarismos:

El doctor Núñez, a despecho de todo abuso de sus contrarios, ha obtenido, sin disputa posible, los votos de BOLÍVAR, PANAMÁ i el CAUCA; perdiendo, por las combinaciones de la fuerza de Pérez i el fraude de Murillo, el voto que le dió CUNDINAMARCA.

El señor Parra ha obtenido, con apariencias de legitimidad, pero mediante el reclutamiento i la presion

oficial, los votos de BOYACÁ i SANTANDER; i le han *esrutado*, por fuerza i fraude, el de CUNDINAMARCA.

I el señor Calvo ha obtenido, en toda regla, los votos de ANTIOQUIA i el TOLIMA, i, por carambola de la revolucion, el del MAGDALENA, segun parece.

De esto resulta, pues, que NO HAY ELECCION POPULAR. Toca, por tanto, al Congreso perfeccionar la eleccion de Presidente, escojiendo "entre los que han tenido mayor número de votos."

La perspectiva de una eleccion hecha por el Congreso aterra a los oligarcas, porque es evidente que, al unirse las oposiciones, formarán una mayoría considerable.

Temen los oligarcas una de dos cosas: o que los conservadores vengan al gobierno con el doctor Núñez, por cuanto éste les daría la justa participacion i todas las garantías políticas i sociales a que tendrían derecho; o que, para impedir la union de las oposiciones republicanas, sea forzoso a los parristas hacer mui costosas concesiones a los conservadores. De todos modos éstos obtendrían grandes ventajas, en virtud de la disolucion del partido liberal i de la guerra que se hacen sus antiguas fracciones.

Para evitar este "peligro," decían los oligarcas, era preciso hacer escrutar a todo trance, en favor de su candidato, los votos del Cauca i el Magdalena; i precisamente para apoyar la falsificacion que han esperado hiciera el señor Conto del voto del Cauca, se ha ordenado la marcha de tropas nacionales para el puerto de Buenaventura, por la via de Panamá.

Pero los oligarcas han comprendido que les faltará tiempo para obrar, por lo que todo su afán será

inútil. Qué hacer? En tan grande apuro han apelado a un recurso desesperado, con apariencias de patriótico, obra del miedo i del interes. Han tenido juntas, i de éstas ha salido la idea de proponer a los nuñistas la siguiente transaccion:

4.º Núñez i Parra renunciarían sus candidaturas ;
2.º El Congreso se abstendría de elegir Presidente, i elegiría *designados* de transaccion para ejercer la presidencia en 1876.

5.º Esos designados serían: en primer lugar, el doctor Miguel Samper; en segundo, el doctor Julian Trujillo.

4.º Se procedería, bajo aquella presidencia imparcial, honrada i conciliadora, a nueva eleccion popular de Presidente.

Por nuestra parte **RECHAZAMOS ROTUNDAMENTE** esta artificiosa i páfida combinacion. Si una miserable vanidad de familia moviese al que esto escribe, nada le sería más grato que ver en la presidencia de la Union a un hermano suyo; i si la cuestion fuera de mantener el disuelto partido liberal en el poder, de cualquier modo, el medio propuesto acaso lo allanaría todo. Pero nosotros no entendemos así las cosas. Antes que un hermano, mui honrado por cierto, i mui digno i querido, están las instituciones del país i el honor de la causa que defendemos.

Para nosotros la cuestion no es de transacciones, porque no es de ambicion ni Presupuesto. Para nosotros la cuestion es:

De *respeto* por la Constitucion i los principios;

De *dignidad* respecto de nuestros enemigos;

De *lealtad* para con nuestros amigos, i

De *moralidad*, mediante las efectivas consecuencias que los actos políticos deben producir.

La Constitucion no permite al Congreso dejar de elegir el Presidente; el honor no permitiría al elegido declinar el cargo; i los principios republicanos no se avienen con la *pastelería* del interes, del miedo i de un menguado espíritu de partido.

La dignidad impide a los "independientes" toda transaccion con sus enemigos, porque éstos han sido traidores a la bandera liberal; han ultrajado al pueblo i conculcado las instituciones; han prostituido i aniquilado el sufragio; han deshonorado el liberalismo i destruido la soberanía de los Estados; i han abierto entre las dos fracciones del antiguo partido liberal un abismo inmenso en que humea la sangre de Riáscos, de los electores de Bogotá i de todas las víctimas sacrificadas por la oligarquía en los Estados del Atlántico.

La lealtad que debemos al doctor Núñez, que con suprema abnegacion se ha sacrificado en la lucha electoral, i a todos los amigos que nos han apoyado en el país, así en la Costa como en el Centro, i en el Norte como en el Cauca; esa lealtad, que es un deber rudimentario de todo hombre de honor i de todo partido que no se componga de badulaques i villanos, nos veda absolutamente aceptar la transaccion que se propone.

Por último, la moralidad nos lo prohíbe. Es lei de Dios i de toda sociedad, que quien delinque sufra

las consecuencias o responsabilidad que sus delitos le aparejen! Medrados quedaríamos con una política consistente en este doble procedimiento:

Cuando nos creemos fuertes, corromper, destituir, prodigar el dinero, reclutar, encarcelar, asesinar, asaltar, defraudar, hacer la guerra con traicion i felonía, engañar sin temor, mentir sin rubor, violar todo lo sagrado, perjurararse delante de los pueblos, i prevaricar en todo; i luego... el día que se ponga de manifiesto la *inutilidad* de tanto delito i tanta vileza, i nuestra impotencia para cosechar el fruto de todo eso, convidar a nuestras víctimas a una menguada transaccion, en gracia de la *union* mentirosa del partido disuelto, a fin de repartirse los empleos i provechos de un gobierno mal adquirido!!...

No! no! no! En esas transacciones ni otras análogas jamás entraremos nosotros. Si otros las quisieren hacer, les denunciaremos ante la Nacion como viles traficantes políticos, i en todo caso salvaremos lo único que personalmente nos interesa: nuestra **DIGNIDAD** i nuestro **HONOR**!

Transaccion, nos dicen; hagamos transaccion para que se proceda nuevamente a la eleccion de Presidente!

Pero qué! Eso que ahora, derrotados, proponen los oligarcas, ¿no lo propuso con tanta abnegacion el doctor Núñez el 14 de agosto, en su telegrama dirigido al señor Parra, i no se lo rechazaron, el señor Parra con increíble pequeñez i los oligarcas con grosera burla?

¿I qué elecciones se podrían verificar despues de lo que se ha consumado? Antes de proponer transaccion, que comiencen los oligarcas por entregar el Gobierno de Cundinamarca al señor Marcelino Gutiérrez, a quien se lo han defraudado; por devolver al señor Arosemena el Gobierno de Panamá, que Camargo le arrebató por asalto; i, ya que no pueden devolver la vida al héroe i jeneroso Riáscos, por restituir en el Magdalena lo que usurparon por medio de Delgado i Esquerro, Correoso i Pinillos, López i Camargo!

Proponer transaccion sin restituir lo usurpado por asalto, dolo i fraude, es burlarse hasta del sentido comun i de la más elemental decencia!

Si los oligarcas quieren mantenerse en el poder, que apelen a la corrupcion i la violencia en el Congreso, así como se han deshonorado con la accion del dolo, el *remington* i el fraude. Colombia sabrá si lo sigue tolerando i se envilece!

El dilema que los oligarcas han creado es ineludible i terrible:

O la oligarquía cesa de esplotar, insultar, oprimir i vilipendiar a Colombia;

O la Union Colombiana se disuelve, i los hombres de conciencia i corazon nos sepultaremos bajo sus sagrados escombros!

JOSE M. SAMPER.



La Universidad.

La sesion solemne que tuvo el Gran Consejo de la Universidad el 8 de los corrientes, para la distribucion de premios de fin de año, dió ocasion a varios discursos oficiales, algunos de ellos no poco significativos.

Rompió el fuego el incansable señor Bunch, ministro de Inglaterra, que ya figura en la Universidad con honores como de rector, i su discurso no solamente fué una defensa del sistema universitario, sino que tuvo el aire de una polémica con *El Tradicionista*, a quien echó sus *chufas*, así como al catolicismo. Si la intervencion tan directa del señor Bunch en los asuntos de la Universidad nos ha parecido siempre excesiva, e impropia de un ministro extranjero, así como creemos criticable su intemperancia de discursos, que ya parecen *oficiales*, mucho ménos *diplomático* ha sido sumodo de expresarse aludiendo al *Tradicionista*. Harto se ha injerido el señor Bunch en nuestros asuntos domésticos, i no debiera esponer su posicion a ser discutida por la prensa. Sentiríamos, sobre todo por la dignidad de la nacion británica, a quien tanto estimamos i respetamos, que el ministro encargado de representarla sufriese alguna mortificacion, si, al considerar su actitud poco ménos que oficial, en la Universidad, le promoviesen una polémica desagradable, como si fuese un simple Subdirector de la instruccion pública.

El señor Escovar dejó escapar tambien, en su discurso académico, justamente aplaudido en lo jeneral, algunas alusiones a la política, i áun calificó de *heroica* la inaudita conducta del presidente de la Union, sujeto que recibió a quemaropa, sin pestañar, tan inmerecido elogio. Pero el discurso del señor Escovar tuvo tan bellas cosas, en su forma i sustancia, que nadie hizo alto en sus alusiones de carácter político. Es lástima que el tema escojido por el modesto, ilustrado i talentoso profesor, no hubiera podido ser exornado con ejemplos oportunos tomados de nuestra situacion política.

El tópic no podia ser más interesante: "el influjo de la educacion sobre la libertad." Si en lo tocante a la libertad huma-

na la educacion del alma produce tan poderosos efectos, no es ménos patente el influjo que sobre la libertad *política* ejerce la educacion que, por medio del *gobierno*, se da al espíritu *social* o popular. Hoi se están patentizando los tristes efectos que experimentan las libertades públicas en Colombia, debidos a la *educacion* que, de no pocos años atras, se viene dando a los pueblos, con estos hechos:

La fuerza pretoriana de la tropa, como instrumento de una política bizantina, empleada para tumbar i fabricar gobiernos i hacer elecciones;

La falsificacion desvergonzada del sufragio, cõmo espresion de la soberanía;

El sistema de *sucesion hereditaria* de las presidencias, i de negociaciones respecto de los puestos públicos;

El *positivismo* desenfrenado, que hace solicitar ciertos resultados sin parar mientes en la moralidad de los medios;

La distincion, teórica i práctica, entre una moral para las cosas privadas i otra mui distinta para los asuntos públicos;

El completo olvido de los principios, los precedentes i los juramentos.

Con esta bella educacion del espíritu popular, los hombres de la oligarquía no han podido ménos que preparar el naufragio de toda libertad en Colombia.

Otro discurso que nos llamó la atencion, en la sesion del 8, fué el de nuestro amigo el señor doctor Januario Salgar, rector de la Universidad. El no solamente soltó algunas *chufas*, i tributó aplausos oficiales al Presidente; sino que echó sus regañitos. Su tópic principal fué la necesidad de que se respete la *autoridad*, enteramente irreverenciada entre nosotros, en concepto del orador oficial. En la sesion solemne de 1874 el doctor Salgar se sacudió contra el descrédito público, mostrando en transparencia al incalificable doctor Murillo. En este año, o somos mui cavilosos, i lo son otros que creen lo mismo, o nuestro viejo amigo doctor Salgar ha querido ejercitar su incorruptible espíritu i su aguda i acerada palabra principalmente contra *nosotros*.

Sea o no fundada nuestra creencia, nos proponemos tratar a fondo en nuestro si-

guiente número, la interesantísima cuestión de la *autoridad* - i lo que es ésta i el respeto que se le debe, i en qué se funda este principio moral i social - considerándola en su verdadero sentido. Sólo aludiremos a nuestro amigo el doctor Salgar, para probar con la consideracion de que él mismo ha gozado en sus puestos públicos, la verdad de nuestras opiniones respecto de la *autoridad*, i de la razon i la fuente del respeto de que comunmente se la rodea.

Seccion de triquitraques.

Excomunion mayor.

Si con voz de relijion
El católico prelado
Su pastoral ha dictado
Que pronuncia excomunion ;
I por ende pone marca
De reprobacion al *Diario*
Que al rifle i al vil sicario
Adora, en Cundinamarca ;
De suerte que los católicos
Ven hoi en ese papel
La figura de Luzbel
I sus furios diabólicos ;
Con distinta autoridad
(I a ninguno el caso asombre)
Igualmente - i en el nombre
De la santa libertad -
Nos - del público traidor
Juez, por gracia popular -
Venimos a pronunciar
Otra excomunion mayor ;
I a los sinceros creyentes
En la JUSTICIA i la LEI,
Que forman la libre grei
Llamada de "Independientes,"
Con claridad advertimos,
Sin ambages declaramos,
I bien les recomendamos
Lo que en seguida decimos :
Impedid que en vuestro hogar
Éntre el mesfitico *Diario*
Que al rifle patibulario
Levantó menguado altar.
En su furor e insania
Del Derecho blasfemó,
I el crimen recomendó
Cual satánica herejia.
Contra el dogma soberano
Del Sufragio, movió cisma,
Porque rompieran la crisma
A todo buen ciudadano.
Predicó la liviandad
De la violencia i el dolo,

Queriendo jugar al bolo
Con leyes i libertad.

El templo de la Justicia
Violó con osada planta,
Llevando hasta el Arca Santa,
Del rifle la impudicia.

Sabiendo que el Voto es báculo
Del buen gobierno, aplaudió
Al que audaz se lo robó
Del popular tabernáculo.

I, con cobarde cinismo
Insultando a los patriotas,
Deshonró con negras notas
La fe del "liberalismo."

Mintió cual cubiletero ;
Hizo del Deber comedia,
I en la pública tragedia
Fué del crimen pregonero.

Idolo falso adoró
En la infiel Tesorería,
I a la inepta felonía
Sus aplausos prodigó ;
I así de la comunion
De "libres republicanos"
Se apartó, poniendo manos
Traidoras en la Nacion.

Por tanto, le excomulgamos
Por fullerias i yerros,
I a ser pasto de los perros
Sin piedad le condenamos.

Que el mismo padre *Florito*,
Su redactor monacal,
Le atosigue con su sal
I su saber infinito :

Que se le pudra el papel,
Le perforen los prensistas,
I los mejores cajistas
Le hagan en todo un *pastel* ;

Compongan *caña* por *cuña*,
I en vez de *razon*, *raton*,
Por *comercio*, *comezon*,
I por *pestaña*, *pezuña* :

Que en seccion de "remitidos,"
Le planten "editoriales,"
I los "partes oficiales"
Entre "anuncios" fementidos :

Que le mofen i atornillen
Los pilluelos i las viejas,
I le tiren las orejas,
I los tontos le *acodillen* :

Que con él hagan cartuchos
De *otoba* i de drogas viles,
O hagan tacos de fusiles
Los que en el crimen son duchos :

Que con menguados bodoques
Los *patojos* le acoquinen,
I *ayudas* mil le propinen
Los más tristes alcornoques ;

Que ningun ojo *imparcial*
Le honre con una mirada,

I su vida deshonrada
Termine en un albañal ;
Con lo que la excomunion
Le hará sin tregua purgar
Tanto bobo blasfemar
Contra justicia i razon.

Seccion del rifle.

El nuevo catecismo.

(CONTINUACION).

V.

EL DECÁLOGO.

Los Mandamientos de la Nueva Lei son diez: los tres primeros pertenecen al honor del Cacique, i los otros siete al provecho de sus cómplices.

El primero, adular al Cacique sobre todos los muiscas.

El segundo, no servirse de su nombre en vano.

El tercero, santificar los rifles.

El cuarto, honrar a *Serjio* i *Catalino*.

El quinto, *remingtonear*.

El sexto, no sufragar, sino *escrutar*.

El sétimo, *superavitear*.

El octavo, no cumplir su palabra, por mentir.

El noveno, no allojar en la cárcel a su prójimo.

El décimo, no soltar la teta de la Tesorería.

Estos diez Mandamientos se encierran en dos: en servir i adular al Cacique sobre todos los muiscas, i dar al prójimo contra una esquina.

LAS OBRAS DE MISERICORDIA.

Las obras de misericordia son catorce: las siete espirituales i las siete corporales.

Las espirituales son éstas:

La primera, suspender las garantías.

La segunda, aconsejar la traicion a quien la ha de menester.

La tercera, corregir la Constitucion.

La cuarta, *perdonar* a los perseguidos.

La quinta, consolarse con empleitos.

La sesta, reprimir las contrariedades i censuras de los periódicos.

La sétima, rogar al Raton que engorde a sus amigos i se olvide de los muertos.

Las corporales son éstas:

La primera, visitar al que vence.

La segunda, dar empleo al hambriento.

La tercera, dar bosquecitos de quina a los buenos amigos.

La cuarta, desvelar al cautivo.

La quinta, vestir oficialitos.

La sesta, dar posada a los patriotas... en la cárcel.

La sétima, enterrar los derechos.

VII.

LAS SACRAMENTOS POLÍTICOS.

Los Sacramentos de la Santa Madre Trinca son siete: los cinco primeros son de necesidad de hecho o de

voluntad, sin los cuales no se puede salvar ningun ministerial, si los deja por menosprecio: los otros dos son de voluntad.

El primero, Sapismo.

El segundo, Adulacion.

El tercero, Impudencia.

El cuarto, Presuncion.

El quinto, Prevaricacion.

El sexto, Complicidad.

El sétimo, Contubernio sapo-oligárquico.

VIII.

LOS ENEMIGOS DE LA TRINCA.

P. ¿Qué es lo que nos escita a faltar a los Mandamientos i demas obligaciones?

R. Los enemigos de la Trinca, que son tres.

P. Cuáles son?

R. *Sufrajio*, *Opinion* i *Leyes*.

P. ¿Cómo se huye del sufragio?

R. Con menosprecio de los sufragantes, fusilándoles i encarcelando luego a los escrutadores.

P. Cómo se huye de la Opinion?

R. Suprimiendo a los que osadamente la espresan.

P. Cómo se huye de las Leyes?

R. Con cartucheras, disciplina i rifles; este es el mayor enemigo, i lo mejor es exorcizarlo con "el derecho de la guerra."

IX.

LOS PECÁDOS CAPITALES.

P. ¿Cuáles son los pecados capitales?

R. Éstos, que son siete: Humildad, Largueza, Castidad, Paciencia, Templanza, Caridad i Dilijencia.

Contra estos siete vicios hai siete virtudes:

Contra Humildad, el Padre *Florito*.

Contra Largueza, el Sapismo.

Contra Castidad, Don Catalino.

Contra Paciencia, Don Santiaguito.

Contra Templanza, Los Jacobinos....

Contra Caridad, Felipillo.

Contra Dilijencia, el Ferrocarril continental.

X.

P. ¿Por cuántas maniobras se perdona un pecado ministerial?

R. Por nueve.

P. Cuáles son?

R. La primera por oír la retreta del Cacique.

La segunda, por alzarle los fuelles.

La tercera, por aplaudirle en el *Diario*.

La cuarta, por firmar la adhesion en favor de su candidato.

La quinta, por darle un votito.

La sexta, por asaltar las urnas.

La sétima, por falsificar registros i escrutarlos.

La octava, por servir de alguacil, custodiar presos políticos i apretarles la clavija.

La nona, por disparar un rifle, apuntando bien para tumar un faccioso.

XI.

P. Cuáles son las virtudes teologales de la Trinca?

R: *Fuerza*, *Venganza* i *Vanidad*.



P. Qué cosa es Fuerza?

R. Es la potencia rejeneradora del rifle i del Presupuesto.

P. Qué cosa es Venganza?

R. Es un jeneroso patriotismo que aplasta la vitora Oposicion, en obsequio de la más estrecha union.

P. Qué cosa es Vanidad?

R. Es la fatuitis que caracteriza a los defensores de la Trinca.

(Continuará.)

La union íntima.

Juan, liberal nuñista, i Pedro, ex-liberal parrista, se encontraron en la calle. Juan no queria saludar a su antiguo amigo, pero Pedro le detuvo casi por fuerza.

PEDRO. — Juanito de mi vida! conque te tuvieron preso por estas miserables cosas políticas?

JUAN. — Pues!

PEDRO. — Cómo he sentido tu prision!

JUAN. — Ya lo creo, si tú mismo fuiste uno de los que la pidieron, aconsejaron i aplaudieron....

PEDRO. — Yo? imposible! si tú eres un digno miembro del *gran partido liberal*....

JUAN. — Ese sujeto ya no existe.

PEDRO. — Cómo es eso! Hoi más que nunca debemos estar estrechamente unidos i olvidarlo todo!

JUAN. — Cáscaras! Conque los carceleros deben perdonarme mi prision? Comprendo que ellos quieren olvidar que nos han ultrajado; pero....

PEDRO. — Vamos! union! union! sólo la union nos hará fuertes!

JUAN. — Lo comprendo. ¿Se quiere que ustedes i nosotros seamos uña i carne?

PEDRO. — Cabal!

JUAN. — Es decir, siempre que ustedes sean la uña i nosotros la carne....

PEDRO. — Oh! oh!

JUAN. — O en otros términos: la feliz *union* del jinete i el caballo. Marcharemos *estrechamente unidos*; pero ustedes serán el *jinete*, con espuelas de *orejon*, i nosotros el *caballo*....

PEDRO. — No digo tal! Unidos como hemos sido los dos. Ya ves que todos decian: "Pedro i Juan se quieren como hermanos."

JUAN. — Sin duda; i nos ha tocado respectivamente la suerte de *Pedro Urdemalas* i *Juan Parana*. Mil gracias; renunció mi parte en tan dichosa compañía:

PEDRO. — Pero hombre! i qué haremos con los godos?

JUAN. — Cuáles? No los conozco.

PEDRO. — Pues nuestros comunes enemigos!

JUAN. — Bah! En otro tiempo hubo comunidad; pero luego no ha quedado más cosa *comun*.... que el lugar en que ustedes se han metido.

PEDRO. — Hombre, Juancho! eres intratable!

JUAN. — Así debe ser, segun como ustedes nos han tratado.

PEDRO. — Vamos! esas han sido querellas do-

mésticas....

JUAN. — Tengo el pudor bastante para no juntarme con la mujer que me.... haya repudiado.

PEDRO. — Pero nos comerán los godos!

JUAN. — Eso será a ustedes. Por *nuestra* parte, sólo nos quedan los huesos, puesto que ustedes nos han comido lo demas:

PEDRO. — Pero si a ustedes i nosotros nada nos divide....

JUAN. — Nos divide un abismo!

PEDRO. — De qué?

JUAN. — De principios i moralidad. I en el fondo del abismo está el cadáver de Riáscos...

Seccion de truenos.

Las dictaduras Pérez-Parra.

(DE UN COLABORADOR.)

Se ha dicho * "que por la confusion que reina no puede decidirse de qué lado se encuentra la justicia, i que como las instituciones pueden haberse conculcado lo mismo por el Gobierno nacional que por los Gobiernos seccionales que han empuñado la bandera de la guerra, mal podria un partido que se ha mantenido neutral, como el partido conservador, prestar su concurso en los presentes momentos a quien mantenga en alto la enseña de la lejitimidad, a quien sea el defensor de las instituciones; porque para resolver esto es necesario antes conocer a fondo lo que ha impulsado a los Estados del Atlántico a lanzarse en la peligrosa e incierta via de la guerra civil."

Despues de los sucesos ocurridos últimamente en la Costa, en el Estado de Cundinamarca i en el de Santander, ha desaparecido la confusion que parecia reinar; hasta hace pocos dias, respecto de la actitud bélica en que se halló una parte de la República.

Bien persuadida está la Nacion que el Gobierno jeneral se habia propuesto llevar la guerra a los Estados del Atlántico, bajo cualquier pretesto.

Primero estacionó el batallon Ayacucho en Panamá, a tiempo de aproximarse las elecciones para Presidente de la Union, el que era mui natural que obrara como el batallon Tiradores, "que a la luz del dia i en la mitad de las calles de la ciudad *atacó al Gobierno i derribó al Presidente del Estado, poniendo otro en su lugar,*" *en* marzo de 1865. En 1873, estando de Presidente de la Union el señor Manuel Murillo Toro, uno de los protagonistas del drama político actual, "el batallon Pichincha atacó de dia la fuerza regular del Estado, *en su propio cuartel, la venció e hizo prisionera, continuando por muchos dias combates con otras fuerzas del Estado, situadas en el*

* Véase el número 327 de "La América."



distrito de Santa Ana, i restableciendo al Gobierno que habia sido derrocado.”

No puede revocarse a duda que la presencia del batallon “Ayacucho” en Panamá, a tiempo deirse a verificar la importante eleccion de Presidente de la Union, era una verdadera amenaza contra la autonomia e independencia del Estado; i que los esfuerzos que se hicieron para ganar esa fuerza, a favor del Estado, constituyeron una medida precautelativa, contra el peligro cierto e indubitable que, bajo la dependencia del Gobierno federal, le preparaba.

¿Deberia el Gobierno del Estado de Panamá aguardar a que se fuera a ametrallar a sus hijos, para derribar su gobierno lejítimo, a fin de obtener un voto a favor de la candidatura que viene patrocinando el Presidente de la Union, de diez meses a esta parte, como se hizo en los años de 65 i 73?

¿Quién sino el Gobierno de la Union tiene la culpa de la “defeccion del batallon,” en vista de esos escándalos, i de la marcada tendencia a injerirse en la cuestion electoral?

Pues bien: hablando sin rodeos, debemos declarar que, si en el sentido estrictamente legal, aquel acto pudo envolver una especie de desobediencia al Gobierno jeneral, en el sentido moral fué un acto no sólo lícito i permitido, sino prudente i necesario. La antítesis que parece envolver esta proposicion, cualquiera que tenga sentido comun se la puede explicar satisfactoriamente. Porque de las instituciones más liberales se puede hacer una arma de opresion i de esterminio, en manos de ciertos hombres ambiciosos i corrompidos.

Sea de ello lo que fuere, este hecho se ha tomado como el primer acto de rebelion contra el Gobierno federal.

Pasemos al segundo. Es evidente que despues de encargarse el jeneral Joaquín Riáscos de la Presidencia del Estado del Magdalena, en virtud de la renuncia del señor Díaz Granados, se atentó contra la vida de dicho jeneral, i que frustrado este plan, se fraguó una revolucion, en la que varios empleados nacionales tomaron una parte más o ménos directa.

Preguntamos nosotros ahora: ¿deberia el señor Riáscos cruzarse de brazos i aguardar a que le amarraran los revolucionarios, auxiliados con recursos enviados desde la capital de la Union, entre los que se encontraban, como se ha dicho, parte de los emplepos nacionales residentes en aquel Estado? Ohien, en observancia de las leyes vijentes en él, pudo i debió proceder contra los *rebeldes* manifiestos, que pretendian derrocar su Gobierno para imponer la candidatura del señor Aquileo Parra, contra la opinion de la mayoría del Estado, que favorecia la del señor Rafael Núñez, incluyendo a esos empleados, que, escudados con el carác-

ter de nacionales, se creyeron autorizados para conspirar contra el gobierno lejítimo de aquella seccion de la República?

Pasemos al supuesto tercer acto de rebelion contra el Gobierno federal.

(Continuará).

Seccion de la ametralladora.

Caractéres.

En 1864, don *Catalino* acababa de posesionarse de la Presidencia, i estaba tan muerto de miedo que no le llegaba la camisa al cuerpo. Una mañana, don *Catalino* hizo llamar a su casa al doctor *Januario Salgar* i le dijo:

—Estoi en un grande apuro, i no sé qué hacer.

—¿Cuál es el apuro? preguntó *Salgar*.

—Esa maldita lei que han aprobado en el Congreso, sobre ciertos bienes desamortizados. El jeneral *Mosquera* amenaza con hacer diabluras, si la sanciono. ¿Qué cree usted que debo hacer?

—Sancionarla, sin leerla siquiera, para no tener tiempo de arrepentirse, ni tener miedo, repuso el doctor *Salgar*.

Al salir éste vigoroso consejero de casa de don *Catalino*, se encontró en la calle con el jeneral *Gutiérrez* (que estaba desavenido con el ~~miedoso presidente~~) i le refirió lo que ocurría. I *Santos Gutiérrez*, con aquella brusquedad i prontitud con que hacia sus cosas grandes i jenerosas, dijo al punto:

“*Januario*, ve i dile a *Murillo* que no sea flojo; que si *el abuelo* quiere asustarlo, cuente conmigo para sostenerlo a la cabeza del ejército.”

Al contar con este apoyo, don *Catalino* sancionó el mismo dia la lei; pero a las dos horas de haber hablado con el doctor *Salgar*, se disculpó con el jeneral *Mosquera* diciéndole: “que habia ejecutado el acto por exigencias de *Gutiérrez* i *Salgar*.” Su *habilidad* consistió en cubrir su miedo con la proteccion del jeneral *Gutiérrez*, i echar sobre éste i *Salgar* el descontento del jeneral *Gutiérrez*.

Cuando, poco despues de aquel incidente, partió para los Estados Unidos del Norte el jeneral *Gutiérrez*, don *Catalino* le recompensó su jenerosidad dándole espontáneamente una carta de recomendacion para cierto personaje americano. El jeneral olvidó entregar la carta, pero tuvo mui buenas relaciones de amistad con dicho personaje, quien le trató con mucha estimacion.

Meses despues tuvo *Gutiérrez* antojo de entregar varias cartas de introduccion, que tenia amontonadas, i entre ellas la de don *Catalino*, que iba cerrada. El personaje americano le di-

jo luego al jeneral Gutiérrez:

“Mi amigo, detesto las indiscreciones i soi enemigo de *chismes*; pero detesto más la falsía. Desconfie usted de personas que le recomiendan con la *carta de Urías*.”

En efecto, la carta de don *Catalino* (que pára orijinal en poder del doctor *Januario Salgar*) decia, en sustancia, lo siguiente:

“Allá va una especie de salvaje o patan que llaman aquí *el jeneral Santos Gutiérrez*. Lo introduzco al conocimiento de usted, por si quisiere divertirse con tan curioso personaje...”

Este rasgo es la más gráfica pintura que don *Catalino* ha podido hacer de su carácter.

Castillo.

Problema.

El plan de defraudar el voto del Cauca ha tropezado con dificultades de ejecucion. El jeneral R. López, que debia ser el jefe de la expedicion, subia el rio Magdalena cuando se le enviaba la orden de trasladarse a Buenaventura, i há poco llegó a Honda; declarando que no está dispuesto a ir a *remingtonear* i *macanear* escrutinios en el Cauca, porque quiere concurrir al próximo Congreso como senador por Santander. En cuanto al jeneral Delgado, hai quienes se oponen a que parta para la Costa, o para el Cauca, por cuanto puede hacer falta a cierto círculo en Bogotá.

Creemos que, estando el Gobierno en tan notoria penuria de jefes militares de grueso calibre, podria resolver el problema enviando al Cauca al jeneral Corchete.

Aparte de ser este *personaje* el más propio para la comision de que se trata, habria una ventaja: la de que, estando él tan habituado a tumbar gobiernos, tumbaria, por distraccion o hábito, el del señor Conto, creyendo servir a la oligarquía. Por otra parte, quien mejor pueda provocar a los caucanos con *sarjentadas* o patanerias militares, será el más conspicuo comisionado.

Anécdotas.

Cuentan que el 4.º de abril de 1872, al posesionarse cierto pedante de una Secretaría de Estado, le dijo uno de sus paniaguados:

—Diantre! esas *petacas pitagóricas* que has traído a la Secretaría son las mismas que exhibiste ayer en el Congreso?

—Las mismas, respondió el *gran personaje*.

—¿I porqué te serviste de unas *petacas* para llevar tu discurso al Congreso? ¿No hubiera sido más natural que lo llevaras en una jaula de pollos?

—Oh! no! era necesario humillar con mi erudicion a esa *jentuza* del Congreso.

—¿I para qué traes las *petacas* a la Secretaría?
—Para guardar en ellas el *fiambre* que luego he de sacar.

Dos años despues, el 31 de marzo, el *caciquillo* salia de su oficina con las *petacas* a espaldas de dos indios, i el mismo amigo le preguntó:

—Qué llevas ahí?

—Mi *fiambre* para el resto del viaje.

—Supongo que tus *petacas* pesan mucho.

—Ya, ya!

—¿Las llevas llenas de títulos i documentos gloriosos?

—Todos son de mucho peso para mis contemporáneos i la posteridad.

—Dichosas las *petacas* de tan hábil *petaquero*!

* * *

Pocos dias despues del 4.º de agosto vino a Bogotá un personaje de parroquia, provisto de un grueso paquete de papeles.

—¿Qué trae usted ahí, compadre? le preguntó un camarillero.

—Un pastel.

—I eso para qué?

—Para comprar una *senaturia* o la *representacion*.

—Una *senaturia*! Es mui caro un pastel, o mui poca cosa en cambio de una *senaturia*!

—Se equivoca usted. Con este pastel se puede hacer un Presidente, un Gobernador, ocho Representantes i cuanto se quiera.

—Vamos! Esplíqueme usted....

—En mi departamento, repuso el personaje parroquial, triunfó la oposicion en todas las elecciones; pero yo traigo aqui todos los registros firmados en blanco, i con ellos puede triunfar el Gobierno.

—Hombre! hombre! qué hallazgo! Ese pastel es un tesoro! Vamos! démelo usted para enriquecer el expediente de los escrutinios....

—Poco a poco i buena letra. Yo no entrego mi pastel, de *Valdivieso*, sino dando i dando. Si he de ser Senador o Representante, daré el manjar, si no, allá se las avengan ustedes con los registros auténticos.

—Bueno! cómo ha de ser! *Negocio hecho*, i...; viva la soberania del sufragio!

Seccion de anuncios.

“FLORENCIO CONDE.”

Está en venta en la tienda del señor Guillermo E. Martín (Carrera de Venezuela, calle 3.ª) la novela nacional que, bajo el título que precede, comenzó a publicar el doctor José M. Samper, como *folletín* de “La Union Colombiana.” Es un volumen de 240 páginas. Precio, en rústica, 50 centavos.